



Órgano Subsidiario de Ejecución

39º período de sesiones

Varsovia, 11 a 16 de noviembre de 2013

Tema 19 del programa provisional

Otros asuntos

**Informe resumido del primer Diálogo sobre el artículo 6
de la Convención**

Nota de la secretaría

Resumen

El primer Diálogo sobre el artículo 6 de la Convención tuvo lugar durante el 38º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución, los días 10 y 11 de junio de 2013. Representantes de las Partes y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales intercambiaron experiencias e ideas, buenas prácticas y enseñanzas extraídas sobre la educación y la formación en materia de cambio climático y la cooperación internacional pertinente.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Mandato	1–5	3
II. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución.....	6	3
III. Desarrollo.....	7–12	3
IV. Resumen de las exposiciones y los debates	13–79	4
A. Inauguración del primer Diálogo sobre el artículo 6 de la Convención	13–15	4
B. Sesión I: Enfoques estratégicos y planificación a largo plazo de la educación sobre el cambio climático	16–21	5
C. Sesión II: Desafíos, buenas prácticas y enseñanzas extraídas en la implantación de la educación sobre el cambio climático a nivel nacional	22–28	6
D. Sesión III: Medición de resultados	29–32	7
E. Sesión IV: Desafíos, buenas prácticas y enseñanzas extraídas en la planificación, implantación y evaluación de la formación sobre el cambio climático a nivel nacional.....	33–53	8
F. Sesión V: Oportunidades para reforzar la implantación de la educación y la formación sobre el cambio climático mediante la cooperación internacional	54–76	11
G. Clausura del primer Diálogo sobre el artículo 6 de la Convención	77	15
V. Medidas que podrían adoptarse a continuación	78–79	15
Anexo		
Programa del primer Diálogo sobre el artículo 6 de la Convención		16

I. Mandato

1. Reafirmando la importancia de la educación, la formación, la sensibilización del público, la participación del público y el acceso a la información en cuanto al cambio climático y la cooperación internacional pertinente para el logro del objetivo último de la Convención y para la aplicación eficaz de medidas de adaptación y mitigación, la Conferencia de las Partes (CP), en su decisión 15/CP.18, aprobó el programa de trabajo de Doha sobre el artículo 6 de la Convención¹.

2. En la misma decisión, la CP pidió al Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) que reforzara la labor relativa al artículo 6 de la Convención organizando, en uno de sus períodos de sesiones, un diálogo anual sobre dicho artículo en el que participasen las Partes, representantes de los órganos pertinentes establecidos en virtud de la Convención, y expertos, profesionales e interesados competentes, para intercambiar sus experiencias e ideas, las prácticas óptimas y las enseñanzas extraídas en la ejecución del programa de trabajo².

3. La CP decidió que, para organizar el Diálogo sobre el artículo 6 de la Convención (en adelante, el Diálogo), los seis elementos del artículo 6 de la Convención se agruparían en dos esferas temáticas, que se examinarían alternadamente una cada año. La primera esfera temática consistirá en la educación y la formación, y la segunda, en el acceso del público a la información, la participación del público y la sensibilización del público. La cooperación internacional será un tema transversal de ambas esferas³.

4. La CP decidió también que el primer Diálogo se celebraría durante el OSE 38 y se dedicaría a la primera esfera temática: educación, formación y cooperación internacional⁴.

5. La CP pidió a la secretaría que preparara un informe resumido de cada reunión del Diálogo⁵.

II. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

6. El OSE tal vez desee examinar la información recogida en este informe para determinar qué medidas procede adoptar.

III. Desarrollo

7. El primer Diálogo sobre el artículo 6 de la Convención tuvo lugar en la tarde de los días 10 y 11 de junio de 2013 durante el OSE 38.

8. Más de 100 representantes de las Partes y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales (ONG) intercambiaron experiencias e ideas, buenas prácticas y enseñanzas extraídas sobre la educación y la formación en materia de cambio climático y cooperación internacional pertinente.

¹ Decisión 15/CP.18, preámbulo y párr. 1.

² Decisión 15/CP.18, párr. 9.

³ Decisión 15/CP.18, párr. 10.

⁴ Decisión 15/CP.18, párr. 11.

⁵ Decisión 15/CP.18, párr. 12.

9. Presidió la reunión el Presidente del OSE, Sr. Tomasz Chruszczow. Contó con el apoyo de dos cofacilitadores, la Sra. Adriana Valenzuela (República Dominicana) y el Sr. Richard Merzian (Australia), quienes facilitaron hábilmente los debates mantenidos durante el primer Diálogo.

10. La reunión se dividió en cinco sesiones temáticas de trabajo, que se centraron en:

a) Enfoques estratégicos y planificación a largo plazo de la educación sobre el cambio climático;

b) Desafíos, buenas prácticas y enseñanzas extraídas en la implantación de la educación sobre el cambio climático a nivel nacional;

c) Medición de resultados;

d) Desafíos, buenas prácticas y enseñanzas extraídas en la planificación, implantación y evaluación de la formación sobre el cambio climático a nivel nacional;

e) Oportunidades para reforzar la implantación de la educación y la formación sobre el cambio climático mediante la cooperación internacional.

11. Durante la primera sesión se celebró una mesa redonda, en que los panelistas respondieron a tres preguntas de evaluación antes de iniciar profundos debates con todos los asistentes a la reunión. Las demás sesiones se abrieron con presentaciones específicas a cargo de las Partes, organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y ONG, seguidas de debates.

12. El programa de la reunión figura en el anexo. En el sitio web de la Convención Marco pueden consultarse todas las presentaciones y la grabación íntegra de la transmisión web de todas las sesiones⁶.

IV. Resumen de las exposiciones y los debates

A. Inauguración del primer Diálogo sobre el artículo 6 de la Convención

13. La reunión fue inaugurada por el Secretario Ejecutivo Adjunto de la Convención Marco, el Sr. Richard Kinley, en nombre de la Secretaria Ejecutiva. El Sr. Richard Kinley destacó la aprobación del programa de trabajo de Doha y la organización del Diálogo anual sobre el artículo 6 de la Convención como ejemplos alentadores de los avances en la aplicación de la Convención. Insistió en que la aplicación del artículo 6 de la Convención era fundamental para generar una corriente de apoyo a un nuevo régimen del cambio climático y para imprimir impulso a las actividades conexas sobre el terreno.

14. En nombre del Presidente, el Sr. Merzian, cofacilitador, presentó los objetivos y la organización del Diálogo. Dijo que el Diálogo ofrecía un foro periódico para que las Partes y los interesados intercambiaran sus experiencias e ideas, buenas prácticas y enseñanzas extraídas en cuanto a la aplicación del artículo 6 de la Convención. El primer Diálogo se centraba en la educación, la formación y la cooperación internacional pertinente, mientras que el segundo, que se celebraría en 2014, se ocuparía de los demás elementos del artículo 6 de la Convención, a saber, sensibilización del público, participación del público, acceso del público a la información y cooperación internacional pertinente. A continuación, el Sr. Merzian describió detalladamente la organización de los trabajos del Diálogo.

⁶ http://unfccc.int/cooperation_and_support/education_and_outreach/items/7670.php.

15. La Sra. Valenzuela formuló observaciones introductorias en nombre de los cofacilitadores, en las que insistió en que los avances en el desarrollo resistente al clima y con bajas emisiones de carbono dependían del fomento de la capacidad individual e institucional a través de la educación y la formación. Invitó a los asistentes a participar activamente en el Diálogo, no solo para intercambiar experiencias, sino también para identificar posibles formas de cooperación.

B. Sesión I: Enfoques estratégicos y planificación a largo plazo de la educación sobre el cambio climático

1. Mesa redonda

16. El panel estaba compuesto por seis expertos nacionales en educación sobre el cambio climático de Francia, Indonesia, Malawi, la República Dominicana, Ucrania y Uganda.

17. En línea con las preguntas de evaluación publicadas en el sitio web de la Convención antes del primer Diálogo, el panel debatió sobre la evaluación y la priorización de las necesidades de educación sobre el cambio climático; la forma de asegurar la sostenibilidad de los resultados y el impacto a largo plazo de las estrategias y los planes de acción nacionales; y la manera en que las políticas internacionales sobre el cambio climático se transformaban en acción nacional en la educación.

18. El debate partió de la pregunta sobre el proceso que utilizaban las Partes para evaluar sus necesidades de educación sobre el cambio climático en todos los niveles, y sobre cómo establecer prioridades al respecto. Como puntos de partida para la evaluación de las necesidades, los panelistas destacaron el examen de los resultados de actividades anteriores, la realización de encuestas de opinión pública y la celebración de consultas con los interlocutores clave en la educación sobre el cambio climático. En muchos países las consultas incluyeron tanto a los interlocutores gubernamentales como a los no gubernamentales y, en algunos casos, fueron seguidas de talleres para, establecer conjuntamente prioridades en cuanto a las necesidades identificadas.

19. En respuesta a la pregunta de cómo asegurar la sostenibilidad de los resultados y el impacto a largo plazo de las estrategias y planes de acción nacionales en la educación sobre el cambio climático, los panelistas resaltaron la importancia de crear un sistema educativo holístico sobre este tema que velase por que el cambio climático figurase en los planes de estudio de todos los niveles y en diferentes asignaturas, así como en actividades extracurriculares. Por otra parte, los panelistas destacaron la importancia de establecer leyes y reglamentos, así como de adoptar un enfoque multidisciplinario que involucrara a todas las partes interesadas, incluidas las instituciones religiosas, los dirigentes religiosos y los parlamentarios, a fin de garantizar la sostenibilidad de las acciones en el ámbito de la educación sobre el cambio climático.

20. Por último, los panelistas hablaron sobre sus experiencias acerca de cómo las políticas internacionales sobre el cambio climático en sus países se transformaban en medidas de educación a nivel nacional. Destacaron que el programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado para la aplicación del artículo 6 de la Convención⁷ y el programa de trabajo de Doha habían sido el punto de partida para el desarrollo de políticas y planes de acción nacionales en materia de educación sobre el cambio climático. Uno de los panelistas señaló que los funcionarios de enlace nacionales para el artículo 6 de la Convención contribuían de manera importante a llevar a los acuerdos contraídos en virtud de la Convención en materia de educación sobre el cambio climático al ámbito nacional.

⁷ Decisión 9/CP.13.

2. Debates

21. Los panelistas entablaron un diálogo con los asistentes sobre cuestiones relacionadas con el género y la forma de fomentar cambios de comportamiento. Algunos destacaron que todo el material didáctico se revisaba para garantizar que la dimensión de género se abordara de manera adecuada, mientras que otros mencionaron la edición de material educativo sobre género y cambio climático. En lo que respecta a fomentar cambios de comportamiento, se puso de relieve la importancia de complementar la educación formal con actividades de educación no formal de orientación práctica.

C. Sesión II: Desafíos, buenas prácticas y enseñanzas extraídas en la implantación de la educación sobre el cambio climático a nivel nacional

1. Exposiciones

22. Un representante de Mauricio presentó las recomendaciones de la reunión de expertos en educación sobre el cambio climático para el desarrollo sostenible en África, que tuvo lugar en Grand Baie (Mauricio) en marzo de 2013. La reunión contó con la participación de 82 expertos de 25 países africanos, y el objetivo era identificar los principales desafíos que planteaba el cambio climático a los sistemas educativos africanos y explorar el papel que podía desempeñar la educación a la hora de abordar los efectos del cambio climático. Durante la reunión se elaboró una lista detallada de 18 recomendaciones que servirían de base para los futuros trabajos relativos a la educación sobre el cambio climático para el desarrollo sostenible en África y orientarían a los gobiernos y las partes interesadas en lo tocante a la aplicación del artículo 6 de la Convención.

23. Un representante de Suecia describió la educación sobre el cambio climático como una herramienta poderosa para alcanzar los objetivos ambientales nacionales e internacionales inspirados en la meta de legar a las generaciones futuras una sociedad en que los principales problemas ambientales en Suecia se hubieran resuelto, sin que aumentara el número de problemas ambientales y de salud fuera de las fronteras suecas. Suecia se basaba en los conocimientos existentes y las estructuras de las políticas de la Unión Europea, sus objetivos ambientales y la red internacional de Eco-Schools. Suecia había dictado un reglamento en que pedía a las escuelas y las guarderías que contribuyeran al desarrollo sostenible, y fomentaba la combinación de educación formal y no formal sobre el cambio climático siguiendo el modelo de las Eco-Schools⁸.

24. Posteriormente, un representante de los Estados Unidos de América intervino a distancia. Destacó la importancia de contar con un enfoque centrado en el público en lo referente a la educación y la formación sobre el cambio climático. La transmisión de mensajes solo será satisfactoria si se ajustan a las necesidades del público y a su capacidad para comprender y comunicarse a través de los medios adecuados. Por otro lado, las actividades de educación sobre el cambio climático deben basarse en un método de acción desde la base forjando alianzas entre la ciencia y las organizaciones educativas a nivel de la comunidad. El representante hizo hincapié en los notables avances logrados en los Estados Unidos en la aplicación del artículo 6 de la Convención, como se reflejaba en su quinta comunicación nacional⁹.

25. Después de tres presentaciones acerca de la educación formal sobre el cambio climático, la segunda parte de la sesión se centró en la educación no formal. La primera presentación sobre este tema corrió a cargo de una representante de la Asociación Mundial

⁸ Véase <http://www.eco-schools.org/>.

⁹ http://unfccc.int/resource/docs/natc/usa_nc5.pdf.

de las Guías Scouts (AMGS), que cuenta con más de 10 millones de miembros en todo el mundo. El trabajo de la AMGS en cuanto a la educación sobre el cambio climático se basa en el Objetivo de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas relativo a la sostenibilidad del medio ambiente y sigue el método "aprender, hablar y actuar". Las actividades de aprendizaje no formal, cuyo objetivo es lograr cambios de comportamiento, se complementan con la promoción a nivel internacional, nacional y local, así como con la adopción de medidas concretas sobre el terreno.

26. Una representante del Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático (FIPICC) destacó la importancia de compartir conocimientos y prácticas tradicionales para determinar métodos eficaces de mitigación y adaptación al cambio climático. El FIPICC colabora con otras organizaciones en muchos países a nivel nacional y local para impartir educación sobre el cambio climático y realizar actividades de sensibilización, desarrollando y ofreciendo cursos, revisando los programas de estudio y los libros de texto, y cooperando con los medios de comunicación.

27. La última exposición de la segunda sesión estuvo a cargo de una representante del Centre for Environment Education, quien resaltó la importancia de la educación para promover estilos de vida sostenibles. Hizo hincapié en que, a menudo, la educación no formaba parte de la ecuación al abordar el cambio climático, a pesar de que una serie de ejemplos demostraban la eficacia de la educación para la mitigación. Ilustró su declaración con ejemplos de Australia y la India, donde las campañas educativas habían logrado que aumentase el uso del transporte público o que, mediante la formación de conductores, se redujese el consumo de combustible.

2. Debates

28. Los asistentes destacaron la necesidad de evaluar las circunstancias y las prioridades nacionales en la actualidad como un primer paso importante para planificar actividades en materia de educación y comunicación. También hicieron hincapié en la necesidad de que hubiera capacitación específica para diversos grupos de interesados, teniendo en cuenta las prácticas tradicionales y los conocimientos indígenas, así como el papel de las mujeres indígenas como depositarias de esos conocimientos.

D. Sesión III: Medición de resultados

1. Exposiciones

29. El Sr. Merzian, cofacilitador del primer Diálogo, anunció que la representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Alianza Mundial de la Juventud y las Naciones Unidas no había podido asistir a la reunión, pero que su exposición, titulada "Measuring for Results in Climate Change Education: A 'Behaviour Change' Approach" (Medir para lograr resultados en la educación sobre el cambio climático: un planteamiento para lograr cambios de comportamiento), se publicaría en el sitio web de la Convención Marco¹⁰.

30. En la tercera sesión, la primera exposición corrió a cargo de un representante del Japón, que habló sobre posibles planteamientos para medir la eficacia de la educación sobre el cambio climático. Presentó herramientas y metodologías para medir los resultados de la educación sobre el cambio climático y destacó el establecimiento de bases de referencia y de hitos, así como la recopilación de información y de opiniones de los expertos, como elementos importantes del proceso. Acabó refiriéndose a un curso de educación ambiental en la Universidad de Keio como estudio de caso.

¹⁰ Véase http://unfccc.int/cooperation_and_support/education_and_outreach/items/7670.php.

31. Un representante de Gambia habló sobre las actividades basadas en resultados para la educación sobre el cambio climático en los países de África Subsahariana en el marco de la CCDARE: Iniciativa para el desarrollo y la adaptación al cambio climático¹¹. Resaltó ejemplos de éxito de la integración del cambio climático en los programas de enseñanza secundaria en Benin y un programa de captación de agua de lluvia en Seychelles. Los escolares recibían educación sobre los efectos del cambio climático en los recursos hídricos y la captación de agua de lluvia para adaptarse a la escasez de agua dulce. Además de las ventajas educativas y de seguridad hídrica, el proyecto también había supuesto ahorros en las facturas del agua, lo cual hizo que el proyecto se reprodujera ampliamente en otras escuelas y edificios del gobierno.

2. Debates

32. Los asistentes iniciaron un debate sobre la elaboración de objetivos en cuanto a las actividades de educación sobre el cambio climático, así como de las bases de referencia que podrían utilizarse para evaluar los avances. El representante de Gambia destacó la importancia de aplicar un enfoque ascendente al tiempo que se elaboraban los objetivos con el fin de garantizar la participación de todas las partes interesadas. Con respecto al establecimiento de bases de referencia, el representante del Japón indicó que había muchas maneras diferentes de hacerlo, por ejemplo investigaciones de mercado, encuestas, talleres y cuestionarios.

E. Sesión IV: Desafíos, buenas prácticas y enseñanzas extraídas en la planificación, implantación y evaluación de la formación sobre el cambio climático a nivel nacional

33. La segunda jornada de la reunión fue inaugurada por el Sr. Chruszczow, Presidente del primer Diálogo, quien felicitó a las Partes por la eficacia de la labor realizada durante el año anterior, que había llevado a la aprobación del programa de trabajo de Doha y la organización del Diálogo anual sobre el artículo 6 de la Convención. Hizo un llamamiento a las Partes para que compartieran con los colegas que participaban en otras negociaciones su alentador ejemplo de cómo llegar a un consenso en un corto periodo de tiempo. Instó además a los participantes a difundir en sus países y regiones la información presentada en la reunión.

1. Exposiciones

34. El Sr. Merzian informó a los asistentes de que la intervención a distancia de un representante del Centre for Climate Change del Engineering Staff College de la India, titulada "Climate Change: Capacity building scenario in India" (Cambio climático: fomento de la capacidad en la India) no era posible por motivos técnicos, pero que su exposición se publicaría en el sitio web de la Convención Marco¹².

35. Una representante del Regional Environmental Center for Central and Eastern Europe (REC) abrió la sesión con una presentación acerca de sus actividades de formación sobre el cambio climático, entre las que destacaban especialmente la formación de las delegaciones nacionales que participaban en las conferencias de la Convención Marco y la formación de los encargados de adoptar decisiones relativas a la adaptación al cambio climático.

¹¹ Véase <http://www.ccdare.org/>.

¹² Véase http://unfccc.int/cooperation_and_support/education_and_outreach/items/7670.php.

36. Ante el creciente número y la diversidad de los orígenes de los miembros de las delegaciones nacionales, el REC había respondido proporcionando formación antes de las conferencias con el objetivo de impartir los conocimientos necesarios para lograr una participación significativa y eficaz en las negociaciones. La formación se basaba en simulaciones del proceso de negociación intergubernamental y se había ampliado para incluir a las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación, con el fin de comprender mejor la compleja labor de los negociadores.

37. El REC se centraba también en formar a los encargados de adoptar decisiones, presentando las ventajas sociales y económicas de las medidas de adaptación. La formación constaba de dos cursos teóricos y de simulaciones interactivas. Tras describir la situación, se presentaban las herramientas y los métodos de evaluación disponibles, sobre la base de los cuales se ofrecían directrices concretas sobre la integración de las medidas de adaptación.

38. El REC estaba trabajando en un nuevo plan de acción basado en el programa de trabajo de Doha sobre los nuevos grupos destinatarios, como los interesados ajenos a las cuestiones ambientales y las instituciones financieras, y nuevos temas, como la financiación de la adaptación y las respuestas a los escépticos del clima.

39. Una representante del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Naciones Unidas habló sobre los nuevos sistemas de aprendizaje para un desarrollo resistente al clima y con bajas emisiones. Destacó la falta de conocimientos sobre los sistemas educativos y didácticos para educar sobre el cambio climático. Los sistemas globales de educación y enseñanza en materia de cambio climático debían ser transformadores; estar centrados en la práctica; ser un medio de empoderamiento, fomentar la creatividad e ir más allá de la sensibilización fáctica sobre el cambio climático; adaptarse al contexto, ser reflexivos e innovadores y estar orientados al cambio, y ser pluralistas, abordando contradicciones y complejidades.

40. A fin de alinear las políticas educativas para lograr un desarrollo resistente al clima y con bajas emisiones, el Instituto sugirió empezar identificando los problemas, los puntos de intervención y el conjunto de competencias necesarias. A continuación, habría que identificar los modelos de aprendizaje que permitirían desarrollar estas competencias.

41. A modo de ejemplo, la representante del Instituto habló sobre el modelo de sus 117 centros regionales especializados¹³ en todo el mundo, redes de organizaciones de educación formal, no formal e informal que colaboraban desarrollando y ofreciendo sistemas de aprendizaje de educación para el desarrollo sostenible, incluida la educación sobre el cambio climático.

42. Un representante del Greenhouse Gas Management Institute (GHGMI) habló sobre el trabajo de su organización para ampliar el número de profesionales dedicados al cambio climático. Describió al GHGMI como una organización virtual sin fines de lucro en la que los empleados trabajaban de forma remota para crear y apoyar una comunidad global de expertos sobre la medición, contabilidad, auditoría y gestión de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). El GHGMI se centraba en prestar servicios de formación sobre inventarios de GEI y contabilidad, y en ofrecer oportunidades para crear redes de expertos y profesionales en las áreas de verificación y cuantificación de GEI.

43. La formación sobre inventarios de GEI y contabilidad se realizaba mediante cursos de aprendizaje electrónico cada vez más automatizados y dirigidos a grados específicos de especialización, lo que reducía los costes marginales de expertos y ampliaba el alcance de la formación. Los expertos procedentes de países en desarrollo tenían a su disposición

¹³ Véase http://www.ias.unu.edu/sub_page.aspx?catID=108&ddlID=183.

becas y asistencia financiera. El GHGMI había organizado 20 cursos distintos y para más de 2.000 personas en más de 80 países.

44. El establecimiento de contactos se desarrollaba en un foro de más de 1.000 expertos, gratuito y público.

45. Además, el GHGMI otorgaba certificados profesionales en las áreas de verificación y cuantificación de GEI. La certificación se basaba en calificaciones académicas y en experiencia laboral probada en el campo correspondiente.

46. Un representante de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) habló sobre las competencias necesarias para la transición a una economía resistente al clima y con bajas emisiones, a partir de los datos empíricos del Programa empleos verdes de la OIT.

47. El representante de la OIT destacó las conclusiones de su reciente estudio¹⁴ sobre las competencias profesionales para empleos verdes en 21 países¹⁵ y subrayó que identificar los grupos destinatarios debía ser el punto de partida de cualquier acción. Si bien 15 empresas representaban el 70% de las emisiones mundiales de carbono, en la Unión Europea y los Estados Unidos apenas el 8-10% de la fuerza laboral trabajaba en esas industrias.

48. Según el estudio, en general escasean los conocimientos especializados para los empleos verdes, y transformar las ocupaciones existentes es más importante que crear otras nuevas. En lo que respecta al grado de cambio ocupacional, la OIT clasificó las ocupaciones emergentes y las que cambiaban en cuatro categorías (cambio innecesario, pocos cambios, algunos cambios, muchos cambios), y asignó a esas categorías las respuestas necesarias en lo tocante a las competencias.

49. La OIT destacó tres recomendaciones de políticas para solucionar el problema de la escasez de competencias:

- a) Crear asociaciones público-privadas entre las instituciones gubernamentales, las organizaciones industriales y los sindicatos a nivel sectorial, local y nacional para determinar cómo preparar al mercado de trabajo ante los cambios ocupacionales necesarios;
- b) Adaptar los planes de estudio nacionales y el sistema de formación profesional;
- c) Velar por la coherencia de las políticas relativas al clima y a las competencias.

2. Debates

50. El Sr. Merzian abrió el turno de debate, que giró en torno a las siguientes cuestiones: la sostenibilidad y la mejora de la formación, la traducción de los acuerdos intergubernamentales en políticas nacionales y la reforma de los planes de estudios nacionales.

51. En respuesta a las preguntas planteadas por un representante de Indonesia sobre cómo se garantizaba la sostenibilidad de la formación de negociadores y qué medidas se estaban adoptando para traducir los resultados de las negociaciones en políticas nacionales, el representante del REC destacó que se ponía a disposición de los ministerios material de divulgación en los idiomas locales y que, en el futuro, las sesiones de formación se

¹⁴ OIT. 2011. *Skills for Green Jobs: A Global View* (Competencias profesionales para empleos verdes: una mirada a la situación mundial). Informe de síntesis basado en 21 estudios de países, disponible en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms_159585.pdf.

¹⁵ Los países incluidos en el estudio representan el 60% de la población mundial y son responsables del 64% de las emisiones mundiales de dióxido de carbono.

grabarían en vídeo para que pudieran verse en cualquier momento en Internet. La sostenibilidad de la formación se conseguía a través de múltiples rondas de formación, en el transcurso de las cuales los estudiantes se convertían en formadores. Algunos de los negociadores que habían recibido formación regresaban tras haber participado en las negociaciones de la Convención Marco para compartir su experiencia con los nuevos estudiantes.

52. Respecto de la traducción de los acuerdos internacionales en políticas nacionales, el REC llevaba a cabo reuniones informativas en las que se mostraban las implicaciones de esos acuerdos a nivel nacional y se destacaban las oportunidades que brindaban a los ministerios respectivos. El representante del REC también destacó que la financiación era crucial para la mejora de la formación, y que por ello era importante lograr la participación de instituciones financieras, concienciándolas de los posibles beneficios.

53. En respuesta a una pregunta de un representante de Uganda sobre cuál era la mejor manera de reformar los planes de estudios nacionales, habida cuenta de la variedad de competencias que se necesitaban en los diferentes sectores, el representante del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Naciones Unidas destacó que la coherencia entre la educación y las políticas de desarrollo era un punto de partida importante.

F. Sesión V: Oportunidades para reforzar la implantación de la educación y la formación sobre el cambio climático mediante la cooperación internacional

1. Exposiciones

54. Un representante de China destacó los esfuerzos realizados por su país para mejorar el fomento de la capacidad a través de la cooperación Sur-Sur y aplicar el artículo 6 de la Convención. Hizo hincapié en que, aunque la responsabilidad de prestar apoyo a los países en desarrollo incumbía a los países desarrollados con arreglo a la Convención, China había dado gran importancia a la promoción y el fomento de la cooperación Sur-Sur a fin de reducir las lagunas de capacidad y de conocimientos en los países en desarrollo. El país se había comprometido a brindar asistencia a otros países en desarrollo, particularmente en los ámbitos de la supervisión de la elevación del nivel del mar y el despliegue de tecnologías de adaptación y de energía renovable, así como de aparatos de gran eficiencia energética, y la formación conexa. En este sentido, China prestaba su apoyo a actividades de fomento de la capacidad, especialmente en los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África. China anunció que duplicaría aproximadamente su apoyo a la creación de capacidad en el período 2011-2015, en comparación con el período 2005-2010, haciendo hincapié en la cooperación en materia de adaptación, la eficiencia energética, la creación y comercialización de nuevas tecnologías con bajas emisiones de carbono y la planificación con bajas emisiones de carbono en las esferas del transporte urbano y la construcción inmobiliaria.

55. China ha impartido formación a 380 funcionarios gubernamentales y expertos de 87 países sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático, entre otras cosas mediante la organización de viajes de estudios para mostrar las políticas y medidas nacionales de desarrollo con bajas emisiones de carbono, así como las estrategias y medidas de adaptación.

56. China ha dado prioridad a la educación de los jóvenes sobre el cambio climático y ha publicado diversos materiales de divulgación destinados a sensibilizar a este grupo de edad. Además, ha apoyado la participación de los jóvenes en las conferencias internacionales sobre el cambio climático. Para concienciar a la población sobre el cambio

climático y el desarrollo sostenible, el país celebró un Día nacional con bajas emisiones de carbono el 17 de junio de 2013.

57. Un representante de la Unión Europea realizó una exposición sobre el apoyo prestado a los PMA para la formación sobre el cambio climático. Destacó que la Unión Europea era el mayor contribuidor a la financiación para el clima en los países en desarrollo.

58. Desde 2007, la Comisión Europea, a través de su Alianza mundial contra el cambio climático (AMCC), ha estado fortaleciendo la cooperación con los países en desarrollo, en particular los PMA y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y prestándoles apoyo técnico y financiero, particularmente respecto de la adaptación, la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques, el aumento de la participación en el mecanismo para un desarrollo limpio, la reducción del riesgo de desastres y la integración del cambio climático en las estrategias de reducción de la pobreza.

59. La AMCC ha impartido formación sobre el cambio climático, en particular mediante la celebración de talleres regionales específicos que incluyeron cursos de capacitación de instructores a fin de garantizar un efecto multiplicador.

60. Los representantes de la Alianza de las Naciones Unidas para la educación, la formación y la sensibilización del público sobre el cambio climático¹⁶ hicieron una presentación conjunta en la que destacaron los objetivos de la Alianza y la labor de sus 11 organizaciones afiliadas, en particular en lo que respecta a la educación y la formación sobre el cambio climático. La Alianza tiene por objeto aumentar al máximo la sinergia y la coherencia de las actividades; utilizar los conocimientos técnicos y los recursos disponibles de manera eficiente mediante un aumento de la coordinación; apoyar a las Partes en la Convención en sus esfuerzos por diseñar, iniciar y llevar a cabo actividades relacionadas con la educación, la formación y la sensibilización del público sobre el cambio climático; y establecer un vínculo claro entre la labor de las organizaciones afiliadas y el proceso de la Convención Marco.

61. La FAO aborda la educación y la formación sobre el cambio climático centrándose en el apoyo a la adopción de prácticas, políticas y enfoques financieros inteligentes desde el punto de vista del clima en la esfera de la agricultura¹⁷, así como mediante el desarrollo de iniciativas y recursos educativos sobre el cambio climático, especialmente para los niños y los jóvenes, a fin de promover comportamientos más sostenibles e inteligentes desde el punto de vista del clima¹⁸.

62. Un representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) presentó la manera en que el UNICEF ayudaba a los países a adoptar un enfoque de la adaptación al cambio climático y la reducción de los riesgos de desastres que estuviera adaptado a los niños mediante la elaboración de material educativo, la provisión de capacitación, la organización de reuniones de expertos y la prestación de asesoramiento

¹⁶ La Alianza fue establecida por siete organizaciones de las Naciones Unidas (la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y la Organización Meteorológica Mundial) en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Doha en 2012. Se puede encontrar más información sobre la Alianza y sus miembros en el sitio web de la Convención Marco, en http://unfccc.int/cooperation_and_support/education_and_outreach/items/7403.php.

¹⁷ Véase <http://www.fao.org/climatechange/climatesmart/es/>.

¹⁸ Véase <http://www.fao.org/climatechange/youth/es/>.

sobre la forma de integrar el cambio climático y la reducción de los riesgos de desastres en los planes de estudios nacionales¹⁹.

63. Un representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presentó algunos ejemplos de su Programa de adaptación en África, haciendo hincapié en la elaboración y aplicación de planes de estudios escolares sobre el cambio climático en Nigeria y los proyectos de adaptación comunitarios en Jamaica y Namibia. El PNUD también proporciona formación sobre el cambio climático en el contexto de la Alianza Mundial sobre el Género y el Clima, que capacita a grupos de expertos regionales de Asia y África con el fin de asegurar que las políticas, decisiones e iniciativas sobre el cambio climático tengan en cuenta las cuestiones de género²⁰.

64. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente apoya la educación y la formación sobre el cambio climático mediante, entre otras cosas, diversas iniciativas de su Dependencia de educación y capacitación ambientales²¹, su iniciativa educativa conjunta con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre la sostenibilidad del consumo (YouthXchange)²², la campaña de concienciación que realiza con la FAO sobre la reducción de los residuos domésticos²³, y su labor con los niños y los jóvenes a través de su red TUNZA²⁴.

65. La UNESCO, por conducto de su Programa de Educación sobre el Cambio Climático para el Desarrollo Sostenible²⁵, promueve la educación sobre el cambio climático mediante la formulación de directrices de política, la elaboración de programas por países, la provisión de formación para los encargados de formular políticas y de educación para los maestros, la celebración de reuniones de expertos en creación de redes regionales en África y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y la publicación de diversos materiales de divulgación, así como por conducto de su centro de intercambio de información académica sobre el cambio climático²⁶.

66. El Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) apoya la formación sobre el cambio climático mediante el desarrollo de las competencias individuales y el fortalecimiento de las instituciones de enseñanza. El UNITAR acoge la Secretaría de la plataforma de servicios de formación sobre el cambio climático de la iniciativa "Una ONU" (UN CC:Learn)²⁷, que ayuda a los países a diseñar e impartir formación sostenible y orientada a la obtención de resultados para hacer frente al cambio climático tanto a escala individual como institucional.

67. El Equipo de Apoyo sobre el Cambio Climático, establecido por el Secretario General de las Naciones Unidas, facilita la aplicación de las iniciativas del Secretario General sobre el cambio climático. El Sr. Ban Ki-moon considera al cambio climático como "la cuestión definitoria de nuestra era" y se ha comprometido a hacerle frente, con carácter prioritario, prestando apoyo a los gobiernos en la creación de un nuevo acuerdo

¹⁹ Véase http://www.unicef.org/environment/index_60332.html.

²⁰ Véase http://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/environment-energy/climate_change.html.

²¹ Véase www.unep.org/training.

²² Véase <http://www.youthxchange.net/main/home.asp>.

²³ Véase <http://www.thinkeatsave.org/index.php/unep-s-food-waste-campaign-announces-three-new-partners>.

²⁴ Véase <http://www.unep.org/tunza/youth/>.

²⁵ Véase <http://www.unesco.org/new/en/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/climate-change-education/>.

²⁶ <http://www.unesco.org/new/en/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/climate-change-education/cce-clearinghouse/>.

²⁷ Véase <http://www.uncclearn.org/>.

jurídico sobre el cambio climático para el año 2015; promoviendo medidas para educar al público sobre las causas y las soluciones al cambio climático y dotar a los ciudadanos de los medios necesarios para hacerle frente; y desarrollando actividades de educación y de sensibilización del público.

68. El representante del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Naciones Unidas puso de relieve su colaboración con responsables de políticas y expertos a fin de dotar a los educadores y los sistemas de educación de las competencias necesarias para facilitar la capacitación sobre el cambio climático, en particular por conducto de sus centros regionales especializados²⁸.

69. Un representante de la Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina (IFMSA)²⁹, que trabaja en estrecha colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), realizó una exposición en nombre de la OMS y la IFMSA. La OMS apoya la formación sobre el cambio climático a través de la producción de diversos materiales educativos, la organización de cursos de formación en línea y presenciales y la realización de actividades de promoción y sensibilización en estrecha colaboración con la IFMSA³⁰.

70. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) ayuda a los países a desarrollar programas de educación y formación sobre el tiempo, el clima y el agua, con el objetivo de fortalecer las capacidades científicas y operacionales y los servicios meteorológicos para el público. La OMM también concientiza al público de los hallazgos científicos más recientes sobre la variabilidad del clima y el cambio climático a través de la producción de diversos materiales educativos³¹.

71. La secretaría de la Convención Marco proporciona servicios de secretaría a la Alianza de las Naciones Unidas para la educación, la formación y la sensibilización del público sobre el cambio climático y apoya la educación y la formación sobre el cambio climático prestando servicios en la materia a las negociaciones intergubernamentales en virtud de la Convención³², apoyando al OSE en la organización del Diálogo anual sobre el artículo 6 de la Convención, acogiendo la red de intercambio de información sobre el cambio climático CC:iNet³³ y coordinando el Marco Conjunto de las Naciones Unidas sobre los niños, los jóvenes y el cambio climático³⁴.

72. La última exposición de la quinta sesión corrió a cargo de un representante de la secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), quien habló sobre el apoyo prestado por el Fondo para promover la educación y la formación sobre el cambio climático tanto a nivel local como nacional como parte integrante de los proyectos del FMAM.

73. Como ejemplos de proyectos financiados recientemente se citaron un proyecto sobre el fortalecimiento de las capacidades de adaptación y la reducción de la vulnerabilidad al cambio climático en Burkina Faso, a cargo del Fondo para los Países Menos Adelantados del FMAM, y un proyecto financiado por el Fondo Especial para el Cambio Climático en Egipto, sobre la adaptación al cambio climático en el Delta del Nilo mediante la gestión integrada de las zonas costeras.

²⁸ Véase <http://www.ias.unu.edu/efsd/rce>.

²⁹ Véase <http://www.ifmsa.org/>.

³⁰ Véase <http://www.who.int/globalchange/es/>.

³¹ Véase http://www.wmo.int/pages/themes/WMO_climatechange_es.html.

³² Véase http://unfccc.int/cooperation_and_support/education_and_outreach/items/2529.php.

³³ Véase http://unfccc.int/cc_inet/cc_inet/items/3514.php.

³⁴ Véase http://unfccc.int/cc_inet/cc_inet/youth_portal/items/6519.php.

2. Debates

74. Las Partes destacaron la necesidad de mejorar la comunicación entre los funcionarios de enlace nacionales para la aplicación del artículo 6 de la Convención. La secretaría informó a los asistentes a la reunión de que, durante el seminario sobre la aplicación del artículo 6 de la Convención en los PMA celebrado en junio de 2012, las Partes habían celebrado conversaciones iniciales sobre el desarrollo de una red de funcionarios de enlace nacionales para la aplicación del artículo 6 de la Convención³⁵, y de que la secretaría estaba trabajando en el desarrollo de esa red para facilitar el intercambio de información, buenas prácticas y enseñanzas extraídas en la aplicación del artículo 6 de la Convención.

75. Las Partes y las organizaciones intergubernamentales se mostraron de acuerdo con la cuestión planteada por el representante de la AMGS de que la educación sobre el cambio climático era igualmente importante en los países desarrollados, especialmente mediante el trabajo con los jóvenes. El representante de la Unión Europea destacó que los Estados miembros de la Unión Europea estaban realizando una campaña que mostraba cómo las personas podían reducir su huella de carbono³⁶.

76. Un representante de los Estados Unidos de América solicitó a los asistentes a la reunión que compartieran sus experiencias sobre la mejor manera de complementar las actividades de educación y formación en línea con componentes que no estuvieran basados en Internet. Los miembros de la Alianza de las Naciones Unidas para la educación, la formación y la sensibilización del público sobre el cambio climático destacaron cómo habían trabajado con éxito con medios no disponibles en línea, como las radios comunitarias y materiales impresos, bien directamente o bien por conducto de organizaciones locales intermediarias.

G. Clausura del primer Diálogo sobre el artículo 6 de la Convención

77. El Sr. Robert Van Lierop, Vicepresidente del OSE, formuló una declaración de clausura en nombre del Presidente del primer Diálogo. Agradeció a los asistentes los debates fructíferos y estimulantes que habían mantenido y expresó su confianza en que la información intercambiada ayudaría a promover la aplicación de las actividades previstas en el artículo 6 de la Convención. Puso de relieve que el artículo 6 de la Convención desempeñaba una función esencial en la creación de un amplio apoyo público, necesario para hacer avanzar el proceso de negociación e intensificar las actividades relacionadas con el cambio climático sobre el terreno.

V. Medidas que podrían adoptarse a continuación

78. El presente informe se presentará al OSE para que lo examine en su 39º período de sesiones.

79. Las Partes y otros interesados tal vez deseen utilizar la información contenida en este informe cuando planifiquen, diseñen y apliquen sus actividades relacionadas con la educación y la formación sobre el cambio climático y la cooperación internacional pertinente.

³⁵ FCCC/SBI/2012/19, párr. 38.

³⁶ Véase <http://world-you-like.europa.eu/es/>.

Anexo

Programa del primer Diálogo sobre el artículo 6 de la Convención

Día 1: lunes, 10 de junio de 2013, 15.00 a 18.00 horas

Apertura del primer Diálogo sobre el artículo 6 de la Convención

15.00 a 15.15 horas Declaración de bienvenida

- Sr. Richard Kinley, Secretario Ejecutivo Adjunto de la Convención Marco

Objetivos y organización del primer Diálogo sobre el artículo 6 de la Convención

- Sr. Tomasz Chruszczow, Presidente del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y Presidente del primer Diálogo sobre el artículo 6 de la Convención

Declaraciones introductorias de los cofacilitadores

- Sra. Adriana Valenzuela (República Dominicana)
- Sr. Richard Merzian (Australia)

Educación sobre el cambio climático

15.15 a 16.00 horas Sesión I: Enfoques estratégicos y planificación a largo plazo de la educación sobre el cambio climático

Mesa redonda

- Sr. Moisés Álvarez, Coordinador nacional de la plataforma de servicios de formación sobre el cambio climático de la iniciativa "Una ONU" (UN CC:Learn) y Director Técnico del Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio, República Dominicana
- Sra. Marie Jaudet, funcionaria de enlace nacional para la aplicación del artículo 6 de la Convención, Francia
- Sra. Amanda Katili Niode, Coordinadora de la División de Comunicación, Información y Educación del Consejo Nacional sobre el Cambio Climático y funcionaria de enlace nacional para la aplicación del artículo 6 de la Convención, Indonesia
- Sr. Fritz Kadyoma, especialista jefe en planes de estudios y Director Adjunto, Departamento de Elaboración de Planes de Estudios, Instituto de Educación de Malawi, Malawi
- Sr. Bob Natifu, Oficial superior de cambio climático, Dependencia de Cambio Climático del Ministerio del Agua y el Medio Ambiente, Uganda
- Sr. Roman Kharytonov, funcionario de enlace nacional para la aplicación del artículo 6 de la Convención, Ucrania

Preguntas de evaluación que serán debatidas por los participantes

- ¿Qué procesos utilizan para evaluar las necesidades de educación sobre el cambio climático a todos los niveles y cómo establecen prioridades al respecto?
- ¿Cómo aseguran la sostenibilidad de los resultados y el impacto a largo plazo de sus estrategias y planes de acción nacionales en la educación sobre el cambio climático?
- ¿Cómo se traducen las políticas internacionales sobre el cambio climático en medidas nacionales en materia de educación en sus países?

16.00 a 17.30 horas

Sesión II: Desafíos, buenas prácticas y enseñanzas extraídas en la implantación de la educación sobre el cambio climático a nivel nacional

Exposiciones

- *"Recommendations from the Expert Meeting on Climate Change Education for Sustainable Development in Africa hosted by Mauritius"* (Recomendaciones de la Reunión de expertos en educación sobre el cambio climático para el desarrollo sostenible en África, organizada por Mauricio), Sr. Jogeewar Seewoobaduth, Mauricio
- *"Climate Change Education – a tool for national and international objectives"* (La educación sobre el cambio climático: un instrumento para la consecución de los objetivos nacionales e internacionales), Sr. Mats Kullberg, Suecia
- *"United States Perspective on the Challenges, Good Practices and Lessons Learned from the Implementation of Climate Change Education at the National Level"* (Perspectiva de los Estados Unidos de América sobre los desafíos, las buenas prácticas y las enseñanzas extraídas en la implantación de la educación sobre el cambio climático a nivel nacional), Sr. Frank Niepold, Estados Unidos de América
- *"Learn, Speak Out, Take Action – the WAGGGS Approach to Non-Formal Climate Change Education"* (Aprender, hablar y actuar: el enfoque de la AMGS para la educación extraacadémica sobre el cambio climático), Sra. Harriet Thew, Asociación Mundial de las Guías Scouts
- *"Indigenous Peoples and Climate Change"* (Pueblos indígenas y cambio climático), Sra. Pasang Dolma Sherpa, International Indigenous Peoples' Forum on Climate Change
- *"Beyond Awareness: Education as a Driver of Change"* (Más allá de la concienciación: la educación como motor de cambio), Sra. Rixa Schwarz, Centre for Environment Education

Diálogo entre ponentes y asistentes sobre la base de las siguientes preguntas de evaluación

- Interconexión entre la educación formal, no formal e informal sobre el cambio climático
- Función y experiencias de diversos interesados
- Interconexiones entre la ciencia, los conocimientos tradicionales y la educación sobre el cambio climático
- Introducción de la educación sobre el cambio climático en los programas de estudios escolares

17.30 a 17.55 horas

Sesión III: Medición de resultados

Exposiciones

- *"Japan's Experiences with Climate Change Education – Relevant Aspects with Measuring the Effectiveness"* (Experiencias del Japón con la educación sobre el cambio climático: aspectos pertinentes de la medición de la eficacia), Sr. Makoto Kato, Japón
- *"Examples of Results-based Activities on Climate Change Education in Sub-Saharan Africa"* (Ejemplos de actividades educativas sobre el cambio climático basadas en la obtención de resultados en África Subsahariana), Sr. Bubu Pateh Jallow, Gambia
- *"Measuring for Results in Climate Change Education: A 'Behaviour Change' Approach"* (Medir para lograr resultados en la educación sobre el cambio climático: un planteamiento para lograr cambios de comportamiento), Sra. Lucia Palombi, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura/Alianza Mundial de la Juventud y las Naciones Unidas

Diálogo entre ponentes y asistentes sobre la base de las siguientes preguntas de evaluación

- Enfoques para la medición de la eficacia de la educación sobre el cambio climático
- Implantación de la educación sobre el cambio climático basada en la obtención de resultados

17.55 a 18.00 horas

Observaciones finales y conclusión del día 1

Sr. Tomasz Chruszczow, Presidente del OSE y Presidente del primer Diálogo sobre el artículo 6 de la Convención

Día 2: Martes, 11 de junio de 2013, 15.00 a 18.00 horas

15.00 a 15.05 horas

Observaciones iniciales para el día 2

- Cofacilitador del primer Diálogo sobre el artículo 6 de la Convención

Formación sobre el cambio climático

15.05 a 16.15 horas **Sesión IV: Desafíos, buenas prácticas y enseñanzas extraídas en la planificación, implantación y evaluación de la formación sobre el cambio climático a nivel nacional**

Exposiciones

- *"Trainings on the Supra-Regional Level: More Value – More Challenges"* (La formación a nivel suprarregional: más valor, más desafíos), Sra. Mariia Khovanskaia, Regional Environmental Center for Central and Eastern Europe
- *"Emerging Learning Systems for Low Carbon Resilient Development"* (Nuevos sistemas de aprendizaje para lograr un desarrollo resistente con bajas emisiones de carbono), Sra. Zinaida Fadeeva, Universidad de Naciones Unidas
- *"Scaling a Professional Climate Change Workforce"* (Ampliar una fuerza de trabajo profesional dedicada al cambio climático), Sr. Stelios Pesmajoglou, Greenhouse Gas Management Institute
- *"Skills Needs in a Transition to Low Carbon and Climate Resilient Economies, Empirical Evidence from ILO's Green Jobs Programme"* (Necesidades de capacitación en una transición hacia economías con bajas emisiones de carbono y resistentes al clima: pruebas empíricas del Programa empleos verdes de la OIT), Sr. Marek Harsdorff, Organización Internacional del Trabajo

Diálogo entre ponentes y asistentes sobre la base de las siguientes preguntas de evaluación

- Conocimientos especializados y competencias necesarios para hacer frente al cambio climático
- Formación técnica y vocacional
- Capacitación profesional

16.15 a 17.45 horas **Sesión V: Oportunidades para reforzar la implantación de la educación y la formación sobre el cambio climático mediante la cooperación internacional**

Exposiciones

- *"Enhancing Capacity Building through South–South Cooperation"* (Intensificar el fomento de la capacidad mediante la cooperación Sur-Sur), Sr. Yucheng Zhang, China
- *"EU Support for Climate Training in LDCs: Some Examples"* (Apoyo prestado por la Unión Europea a la formación sobre el clima en los PMA: algunos ejemplos), Sr. Tony Carritt, Unión Europea
- *"Joint presentation on the United Nations Alliance on Climate Change Education, Training and Public Awareness"* (Presentación conjunta sobre la Alianza de las Naciones Unidas para la educación, la formación y la sensibilización del público sobre el cambio climático)
 - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Sra. Jazmin Burgess

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Sra. Jennifer Baumwoll
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Sra. Fanina Kodre-Alexander
- Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, Sr. Achim Halpaap
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Sra. Julia Viehöfer
- Universidad de Naciones Unidas, Sra. Zinaida Fadeeva
- Organización Mundial de la Salud, Sr. Yassen Tcholakov
- Secretaría de la Convención Marco, Sr. Moritz Weigel
- *"GEF Support to Advance Climate Change Education and Training"* (Apoyo del FMAM al fomento de la educación y la formación sobre el cambio climático), Sr. Rawlestone Moore, secretaria del Fondo para el Medio Ambiente Mundial

Diálogo con los asistentes

17.45 a 18.00 horas Clausura del primer Diálogo sobre el artículo 6 de la Convención

- Sr. Tomasz Chruszczow, Presidente del OSE y Presidente del primer Diálogo sobre el artículo 6 de la Convención
-